



# Revista científica

# SALUD ANDINA

## INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS EN LA REVISTA SALUD ANDINA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

**Salud Andina** es la revista científica oficial de la facultad de ciencias de la salud de la universidad andina del cusco, tiene como finalidad difundir el conocimiento científico.

La revista solo recibe contribuciones originales, vinculados con las áreas de la salud de altura, sean de diagnóstico, clínicas, quirúrgicas, salud pública, ciencias básicas, así como en educación para la salud.

- Editorial
- Artículo Original
- Comunicación corta
- Reporte de Casos
- Revisión
- Artículo Especial
- Carta al editor
- Galería Fotográfica

Todo artículo recibido por el Comité editor, es evaluado en forma primaria por el Comité Editorial que pasara los artículos por la herramienta de mitigación de similitud. Y si el artículo es de interés para la revista, cumple los aspectos formales, éticos y metodológicos, será evaluado por pares antes de considerar su posible publicación, excepto las editoriales, galería fotográfica y cartas al editor, Comunicación corta que solo son evaluadas por el Comité Editorial.

Las normas que se presentan a continuación siguen las recomendaciones del [ICMJE](#).

### ÉTICA EN INVESTIGACIÓN

**Salud Andina** sigue los estándares de ética en investigación y publicación científica, por ello, cuando la investigación ha sido realizada con seres humanos, es necesario mencionar que el estudio ha sido aprobado por un Comité de Ética en Investigación, el Comité Editorial se reserva el derecho de solicitar el documento de aprobación de los artículos recibidos.

### No requieren de aprobación de un Comité de Ética Institucional:

- Estudios con bases de datos secundarios de acceso público, incluyendo revisiones sistemáticas, meta-análisis y estudios bibliométricos;
- Intervenciones de vigilancia en salud pública;
- Investigación de brotes o emergencias sanitarias;
- Evaluaciones de programas de salud pública;
- Evaluaciones educativas programadas dentro del currículo académico.

### Requieren de aprobación de un Comité de Ética en Investigación:

- Investigaciones realizadas en seres humanos;
- Investigaciones que utilicen directamente material biológico humano o datos de humanos susceptibles de identificación como muestras de biobancos o registros médicos.

El comité Editorial evaluará este requisito según el tipo de diseño y riesgo para el participante tomando en cuenta las siguientes normas y organismos nacionales e internacionales:

Declaración de Helsinki 2013,

Informe Belmont,

Organización Mundial de la Salud OMS,

The Council for International Organization of Medical Science – CIOOMS, y

El [reglamento peruano de ensayos clínicos](#).

### ÉTICA EN PUBLICACIÓN

**Salud Andina** revisa las potenciales faltas contra la ética en publicación como plagio, así como faltas relacionadas con autoría y afiliación institucional. En caso sea detectada alguna de estas faltas, ya sea durante el proceso de revisión o después de su publicación, se seguirán las recomendaciones del *Committee on Publication Ethics* ([www.publicationethics.org](http://www.publicationethics.org)). En caso sea durante el proceso de publicación, el artículo será rechazado; en caso el artículo haya sido publicado, se procederá a generar una retractación.

### AUTORÍA Y FILIACIÓN INSTITUCIONAL

La relación de autores, así como el orden de los mismos y las filiaciones institucionales, son de estricta responsabilidad de los autores firmantes. Ante cualquier caso de conflicto de autores durante el proceso de revisión, la revista procederá al rechazo automático del artículo.

El reconocimiento de quién es autor, se basa en las recomendaciones del [ICMJE](#), por lo que cada autor debe cumplir por lo menos con estos cuatro criterios en forma irrestricta:

1. Contribuciones significativas a la concepción o diseño del manuscrito, o a la recolección, análisis o interpretación de los datos;
2. Redacción o revisión crítica importante del contenido del manuscrito;
3. La aprobación final de la versión que se publicará, y
4. Asumir la responsabilidad frente a todos los aspectos del manuscrito, para garantizar que los asuntos relativos a la exactitud o integridad de cualquier parte del mismo serán adecuadamente investigados y resueltos

El grado académico de las personas o la profesión no son determinantes en la autoría de un artículo, solo la contribución en el desarrollo del manuscrito siguiendo los criterios de autoría antes mencionados.

La adquisición de fondos, la recolección de datos o la supervisión general del grupo de investigación por sí solos, no justifican la autoría y deben ser listados en la sección de agradecimientos. Todos los autores deben presentar cual fue sus contribuciones específicas para con el manuscrito, información que será publicada en el artículo por transparencia.

El orden de aparición de los nombres es de entera responsabilidad del equipo de autores, donde por lo general el primer autor es el que más trabajó y escribió el primer borrador del manuscrito, el último suele ser el investigador *senior* del equipo. Todo artículo debe proporcionar uno y en casos excepcionales dos autores corresponsales, que es con quien la revista tendrá comunicación sobre el proceso editorial.

### Editorial

Se presentan a solicitud de la Revista, su contenido se referirá a algún tópico de interés sobre la práctica clínica, situación de salud del país, aspectos de interés vinculados al trabajo o ética, a la gestión o política editorial de la revista. Deben tener un título específico.

### Artículos de Investigación

**Salud Andina** publica las investigaciones relacionados al interés de publicación de la revista en tres formatos, artículo original, comunicación corta y carta científica, la diferencia entre ellos, más allá de la extensión se encuentra vinculada al diseño del estudio, tamaño de muestra, novedad de los hallazgos, limitación de los estudios y prontitud de la publicación. La selección del tipo de forma de envío es decisión de los autores, sin embargo, la revista puede sugerir cambios de formato en el proceso de revisión del manuscrito.

**Artículo Original.** Son estudios prioritariamente de diseños prospectivos, analíticos, con un tamaño maestra adecuado para la pregunta de investigación.

**Título:** Atractivo al lector sin abreviaturas o formulas y no exceder de 15 palabras en español e inglés.

**Resumen y Abstract.** Estructurado en: Antecedentes (incluye objetivo), Materiales (Sujetos) y métodos, Resultados e Interpretación. En español e inglés, no mayor de 250 palabras

**Palabras clave y Key words.** Debe proponerse un mínimo de tres y un máximo de cinco, en español e inglés. Deben emplearse los "descriptorios en ciencias de la salud" de BIREME (<http://decs.bvs.br/>) para el español y los MeSH de la NLM (<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/mesh>)

**Introducción.** Debe ser breve, va de lo general a lo específico, usualmente menos del 20% de la extensión total del artículo, incluye información del qué se sabe (antecedentes relevantes), el qué no se sabe (vinculado con la pregunta de investigación), y el qué se va a hacer (objetivos). DE contener citas, elaborar de acuerdo a las normas de Vancouver.

**Materiales (sujetos) y métodos.** Describe el diseño de la investigación, (tipo de estudio, fecha y lugar) población y muestra (criterios de selección, cálculo de la muestra); las variables indicando la validez y los procedimientos de la realización de la investigación, de modo que permita la reproducción del estudio y la evaluación de la calidad de la información; los aspectos éticos. Y finalmente el análisis de datos. Se recomienda la revisión de los consensos internacionales para la presentación de artículos según diseños de estudios, por ejemplo, STROBE para observacionales,

STARD para pruebas diagnósticas, CONSORT para ensayos clínicos, PRISMA para revisiones sistemáticas, SRQR para estudios cualitativos, CHEERS para evaluaciones económicas, los cuales pueden encontrarlos en [www.equator-network.org](http://www.equator-network.org). Se recomienda el uso de subtítulos incluyendo la siguiente información según corresponda:

**Resultados.** Presentados de forma clara, sin incluir opiniones ni interpretaciones, salvo, en las de naturaleza estadística. Las tablas y textos deben tener un llamado en el texto, sin repetir información. Tablas. Solo con líneas horizontales numeradas correlativamente, deben llevar título en la parte superior izquierda, las figuras deben llevar título en la parte inferior centrada con numeración arábiga.

**Discusión.** Presenta los resultados principales los cuales responden a los objetivos del estudio, los compara con otros estudios, presenta diferencias o similitudes, y explica el porqué de ellas. Presenta las limitaciones (sesgos) explicando porque no invalidan sus hallazgos. Detalla las implicancias clínicas, para investigación o salud pública de sus hallazgos, así como las recomendaciones. Finalmente, describe las conclusiones que resumen lo expuesto en la discusión, se sustentan en los resultados obtenidos y responden a los objetivos del estudio.

**Comunicación corta.** Son productos de investigación que por sus objetivos, diseño y resultados pueden ser publicados de manera abreviada, son principalmente series de casos, estudios descriptivos no probabilísticos o retrospectivos pequeños. Sigue la misma estructura de un artículo original, solo con las diferencias en extensiones mencionadas previamente. El resumen difiere al ser de 150 palabras y no estructurado.

**Carta Científica.** Presentan resultados obtenidos sistemáticamente, por lo general son investigaciones descriptivas, con muestras pequeñas no probabilísticas, puede incluir serie de casos o reportes de casos, que presentan un resultado puntual de interés, o que requieren una rápida publicación. Tiene hasta 1000 palabras y se presentan sin resumen. Pueden responder o no a un artículo previamente publicado en el número anterior de la revista.

La extensión máxima de palabras según tipo de artículo es la indicada en la Tabla 1

### Revisión

Pueden ser narrativas o revisiones sistemáticas que no hayan llegado a meta-análisis, deben ser del área de interés de la revista, con la siguiente estructura: resumen no estructurado de hasta 250 palabras, palabras clave, introducción, contenido (estructurado según crean conveniente los autores), discusión (incluye la conclusión) y referencias bibliográficas.

### Artículo Especial

Pueden ser ensayos, opiniones, sistematizaciones o experiencias que sean de interés para la práctica clínica, educación médica, política sanitaria del país o vinculados al ejercicio profesional de la medicina. Tiene la siguiente estructura: resumen no estructurado de hasta 150 palabras, palabras clave, introducción, contenido (estructurado según crean conveniente los autores), discusión (incluye la conclusión) y referencias bibliográficas.

### Galería Fotográfica

Contiene fotografías de interés por su singularidad o novedad médica, acompañado de un breve comentario del tema y una explicación del origen de las fotos presentadas. El límite de palabras es de 1000 y tiene un máximo de ocho figuras, no tiene

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

resumen. Las figuras deberán acompañarse de una leyenda explicativa.

**Tabla 1:** Extensión máxima de palabras, tablas, figuras y referencias según sección

Sección	Resumen	contenido	Figuras y tablas	Ref. Bibli.
Editorial	---	1500	---	5
Artículo Original	250	3500	6	30 <sup>+</sup>
Comunicación corta	150	2000	4	20
Reporte de Casos	150	1500	5	15
Revisión	250	4000	5	70
Artículo Especial	150	2500	3	30
Carta al editor	---	500/1000*	1	5
Galería Fotográfica	---	800	12	10

\*se permite mil palabras en investigaciones preliminares

+ En el caso de revisiones sistemáticas, se puede aceptar un número mayor de referencias bibliográficas

### Reporte de Casos

Puede ser uno o más casos que presenten una enfermedad rara, una presentación inusual de una enfermedad común, eventos adversos no conocidos, asociaciones raras de enfermedades, primeros casos en la casuística peruana, intervenciones nuevas o nuevos usos de medicamentos, todos ellos deben tener un mensaje o lección claro para la comunidad médica. Para su redacción se recomienda seguir la guía CARE ([www.equator-network.org](http://www.equator-network.org)). Tiene la siguiente estructura: resumen No estructurado, palabras clave, introducción (por lo general describe lo conocido), reporte de caso, discusión (donde se resalta el aporte o enseñanza del caso) y referencias bibliográficas. No se debe incluir información que pueda permitir identificar al paciente, en caso se incluya fotografías donde es inevitable mostrar el rostro del paciente por la condición a presentar, debe contar con la autorización explícita del paciente. Las figuras y fotografías deben ser de alta calidad y presentadas en archivo jpg o tiff, no incluidas en el archivo Word.

### Carta al Editor

Esta sección incluye a las cartas científicas, previamente descritas en la sección de investigaciones. Para las cartas que no son científicas (descripción de resultados de investigación) la extensión es de hasta 500 palabras, 5 referencias, 1 figura o tabla y hasta 3 autores. Las cartas pueden ser en respuesta a

un artículo publicado en el último número de **Salud Andina** extendiendo así el proceso de revisión por pares, también pueden ser opiniones fundamentadas de aspectos vinculados a la política editorial, sobre aspectos relevantes para la práctica clínica, educación en salud, política sanitaria en las diferentes áreas de salud, o denuncias relacionadas con faltas éticas en publicación de algún artículo publicado por **Salud Andina**. Los autores aludidos tienen derecho a la réplica en el mismo número o subsiguiente de la revista, en casos excepcionales podría haber una réplica.

### PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Todo artículo presentado a **Salud Andina** debe estar escrito en idioma español, no haber sido publicado previamente de manera parcial o total, ni enviado simultáneamente a otras revistas, en cualquier idioma.

### Documentación Obligatoria

Debe presentar por lo menos tres archivos:

#### 1) Primera página

- Título en español e inglés,
- Lista de autores con la siguiente información de cada uno de ellos o Nombre como desea aparecer en la revista y base de datos o Filiación institucional ( máximo dos filiaciones) o Profesión y especialidad o Correo electrónico vigente.
- Contribuciones de autoría. Se debe indicar la contribución de cada autor en la realización del estudio
- Fuente de financiamiento.
- Declaración de conflictos de interés. Debe declarar cualquier relación, condición o circunstancia que pueda reducir la objetividad en la interpretación del artículo; la cual puede ser económica o institucional (consultorías, becas, pagos por viajes, viáticos, etc.). Para mayor información revisar: [www.icmje.org/conflicts-of-interest/](http://www.icmje.org/conflicts-of-interest/)
- Agradecimientos (en caso corresponda, y precisar el motivo de agradecimiento)
- Autor correspondiente, dirección, teléfono y correo electrónico
- Número de tablas.
- Número de gráficos.
- Número de palabras de resumen.
- Número de palabras del artículo (solo texto, no incluye resumen, bibliografía, tablas y gráficos).
- Número de referencias.

#### 2) Artículo completo anónimo,

sin considerar lo mencionado en la primera página, excepto el título. Documento en Word en tamaño A4, margen de 2.5 cm, en letra Times New Romans de 12 puntos a espacio doble. En el texto no se debe incluir las tablas o figuras las cuales se adjuntan al final de las referencias, pero se debe incluir una llamada en el lugar que les corresponda.

## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

### 3) Declaración jurada de autoría firmada.

El registro del artículo se realizará cuando se envíe correctamente la documentación obligatoria. Los artículos que no cumplan con los requisitos serán devueltos a sus autores sin ingresar al proceso de evaluación.

### Referencias Bibliográficas

Solo se incluirán las que se citan en el texto de la siguiente forma si es solo una cita [1] o si incluye más de una [5-8], ordenadas correlativamente según el lugar de aparición. Se usará el formato Vancouver de acuerdo con las normas del ICMJE ([http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)). En el caso de existir más de seis autores, se colocarán los seis primeros seguidos de et al. Asimismo, el título de la referencia puede consignar un hipervínculo direccionado al sitio web donde se pueda tener acceso a la referencia, siempre que exista la versión electrónica correspondiente.

Se puede utilizar gestores de referencia bibliográficos tipo **@EndNote**, **@Zotero** o **@mendeley**.

### Algunos ejemplos de citación:

- *Artículo de revistas*

Autores del artículo (6 aut. máximo et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista. Año; Volumen (número):páginas.

Marmot M. Universal health coverage and social determinants of health. *Lancet*. 2013;382(9900):1227-8.

- *Artículo de revistas en internet*

Autores del artículo (6 autores máximo et al). Título del artículo. Abreviatura de la revista [Internet]. Año [fecha de consulta]; Volumen (número):páginas. Disponible en: URL del artículo

Sanchez Clemente N, Ugarte-Gil CA, Solorzano N, Maguiña C, Pachas P, Blazes D, et al. Bartonellabacilliformis: a systematic review of the literature to guide the research agenda for elimination. *PLoS Negl Trop Dis*. 2012;6(10):e1819.

- *Libros*

Autor/es. Título. Volumen. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año.

Hulley SB, Cummings SR, Browner WS, Grady DG, Newman TB. *Designing clinical research*. 4th ed. Philadelphia: Lippincott, Williams & Wilkins; 2013.

- *Capítulos de libros*

Autor/es del capítulo. Título del capítulo. En: Director/Coordinador/Editor literario del libro. Título del libro. Edición. Lugar de publicación: Editorial; año. Página inicial del capítulo, página final del capítulo.

McMillan W. Theory en healthcare education research: the importance of worldview. In: Cleland J, Durning SJ (editors). *Researching medical education*. Oxford: Willey Backwell; 2015. p.25-34.

- *Tesis*

Pesce H. La epidemiología de la lepra en el Perú [Tesis Doctoral]. Lima: Facultad de Medicina, Universidad Nacional Mayor de San Marcos; 1961.

- *Página web*

Sede Web [página de Internet]. Lugar de publicación: Editor; Fecha de comienzo [fecha de última actualización; fecha de nuestra consulta]. Disponible en: URL de la web

International Committee of Medical Journal Editor [página en Internet]. Defining the role of authors and contributors. Vancouver: ICMJE; 2015. [Accedido: 10-02-16]. Disponible en: <http://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html>

### Tablas

Deben ser ordenadas en números arábigos y contener la información necesaria, tanto en el contenido como en el título para poder interpretarse sin necesidad de remitirse al texto. Solo se aceptará una línea horizontal, que se usará para separar el encabezado del cuerpo de la tabla, en ningún caso deben incluirse líneas verticales. Las tablas deberán estar en Word o Excel, en ningún escenario como figura, pues requiere estar en un formato modificable para la diagramación. Explique al pie de las tablas el significado de todas las abreviaturas y los símbolos utilizados.

### Figuras

Pueden incluirse como figuras a los gráficos estadísticos, flujogramas, diagramas, fotografías, mapas o esquemas enumerados en forma correlativa y ser incluidos después de las tablas. Los gráficos estadísticos y flujogramas pueden presentarse en formato Excel o de los paquetes estadísticos usados. Otras imágenes deben presentarse como archivos independientes en formatos TIFF o JPG a una resolución mayor de 600 dpi o 300 pxeles y adjuntarse en archivos diferentes para su posterior edición con fines de diagramación. Las leyendas de las microfotografías deberán indicar el aumento y el método de coloración. Los mapas deben tener una escala. En las figuras donde se muestren los rostros de los pacientes se debe colocar una franja oscura que cubra los ojos para no permitir la identificación del paciente, los autores deben adjuntar la autorización escrita del paciente o su representante legal otorgando su consentimiento para la publicación de las fotos. Si se incluyera una figura previamente publicada se debe indicar la fuente de origen y remitir el permiso escrito del titular de los derechos de autor.

### Consideraciones de Estilo

**SALUD ANDINA** usa el Sistema Internacional de Unidades. Los nombres científicos de las especies deben ser colocados en cursiva. Los títulos de los artículos no deben tener abreviaturas. Si estas se utilizan a lo largo del texto, debe colocarse el nombre completo de lo referido y luego la abreviatura entre paréntesis al momento de la primera mención. Se recomienda para porcentajes un solo decimal, para poblaciones menores a 50 no se recomienda el uso de porcentajes sino fracciones (20/50), para medidas de asociación como OR y sus intervalos de confianza se recomienda dos decimales (OR: 2,15; IC95%: 1,10-3,41), para valores de *p* se recomienda tres decimales (*p*=0,009).